



Resolución Jefatural No. 276 -2007-AGN/J

Lima, 11 JUL. 2007

Visto la solicitud sobre solicitud de media beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el señor José Villa Córdova, contratado por el Archivo General de la Nación en la modalidad de servicios no personales, solicita el otorgamiento de media beca para participar en el Curso "Organización y Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 09 al 25 de julio de 2007;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a don José Villa Córdova, trabajador del Archivo General de la Nación en la modalidad de servicios no personales del pago del 50% por concepto de participación en el Curso "Organización y Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 09 al 25 de julio de 2007.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación